



La Serena

LA SERENA, 19 ABR 2022

DECRETO Nº 815

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto Nº854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2022 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº1244 de fecha 06 de Octubre de 2021; la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Hacienda efectuadas los días 4, 11 y 18 de Noviembre y 02 de Diciembre de 2021; la entrega y las presentaciones ante el Honorable Concejo Comunal del Plan de Salud año 2022 en sesión ordinaria Nº1248 de fecha 10 de Noviembre de 2021, y el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal en sesión extraordinaria Nº1249 de fecha 15 de Noviembre de 2021, y los respectivos decretos alcaldicios Nº1757 y Nº1758 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueban dichos planes; la aprobación del Presupuesto Municipal 2022 por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº1252 de fecha 14 de Diciembre de 2021 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1815 de fecha 20 de Diciembre de 2021; la aprobación de la Desagregación del Presupuesto Municipal 2022 mediante el Decreto Alcaldicio Nº1844 de fecha 23 de Diciembre de 2021; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1262 de fecha 16 de Marzo de 2022 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº494 de fecha 17 de Marzo de 2022; el Decreto Alcaldicio Nº724 de fecha 11 de Abril de 2022 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

Apruébese la **SEGUNDA MODIFICACION INTERNA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022** con los respectivos **AUMENTA Y DISMINUYE GASTOS**, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE CUENTAS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (M\$)	DISMINUYE (M\$)
215-21-01-001-025-001	ASIGNACION ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076, (A) ART. 1º LEY 19.112		500

215-21-01-001-025-002	ASIGNACION ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15.076, (B) ART. 1° LEY 19.112	500	
215-21-01-004-005-002	HRS. NOCTURNAS PERSONAL PLANTA		3.000
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	2.000	
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		10.000
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	10.000	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		2.500
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.500	
215-21-04-003-002-002	COMISIONES DE SERVICIO CONCEJALES	1.000	
215-21-04-004-001-999	HONORARIOS SERVICIOS COMUNITARIOS POR DISTRIBUIR		2.000
215-21-04-004-002-000	COMISIONES DE SERV. EN EL PAIS - PRESTACIONES DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS	1.000	
TOTALES		18.000	18.000

RESUMEN DE CUENTAS POR AREA DE GESTION					
Cuenta Contable	Área Gestión	Programa	Subprograma	Aumenta (M\$)	Disminuye (M\$)
215-21-01-001-025-001	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA		500
215-21-01-001-025-002	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	500	
215-21-01-004-005-002	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA		3.000
215-21-01-004-006-000	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	2.000	
215-21-01-004-007-000	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	1.000	
215-21-01-005-001-002	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA		10.000
215-21-01-005-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	10.000	
215-21-02-005-001-002	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA		2.500
215-21-02-005-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	2.500	
215-21-04-003-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	1.000	

215-21-04-004-001-999	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA		2.000
215-21-04-004-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	1.000	
TOTALES				18.000	18.000



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. Finanzas
 Dirección de Administración y Finanzas – Contabilidad
 Dirección de Administración y Finanzas - Tesorería
 Administrador Municipal
 Contraloría Interna
 Asesoría Jurídica
 Secretaría Comunal de Planificación
 Secretaría Comunal de Planificación - Sección Presupuesto
 Secretaría Municipal - Oficina de Partes

RJJ / LMK / LHG / ~~SRG~~ / MER / Ne